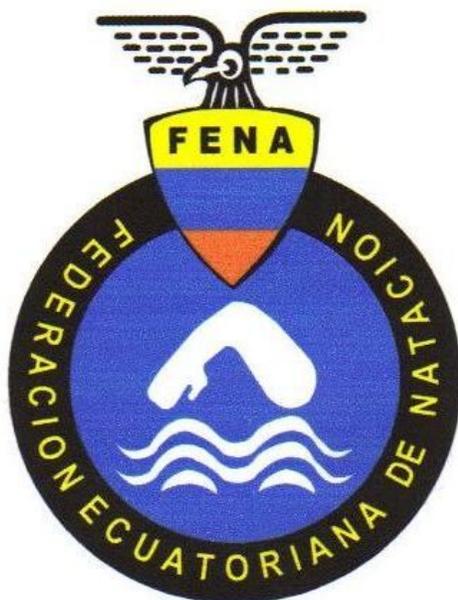


Plan Alto Rendimiento 2022-2024



**Plan Estratégico Institucional
Federación Ecuatoriana de Natación**

1. CONTENIDO

2. ESQUEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
3. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO	4
DATOS GENERALES DEL ORGANISMO DEPORTIVO	4
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
BASE LEGAL Y DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO	4
ARTICULACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	4
ARTICULACIÓN CON LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	5
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025	5
PLAN DECENAL DEFIRE 2018-2028	5
ARTICULACIÓN CON EL DECRETO EJECUTIVO 3, DEL 24 DE MAYO DE 2021	5
ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
ARTICULACIÓN CON LOS DEPORTES SEGÚN SU MODALIDAD Y CLASIFICACIÓN	6
FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS	7
Misión	7
Visión	8
Valores	8
Organigrama institucional.	8
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	9
Análisis institucional	9
Análisis FODA	10
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	11
ATLETAS SEGÚN CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DEL PLAN DE ALTO RENDIMIENTO	11
PROGRAMACIÓN DEPORTIVA DEL CICLO (2022-2024)	16
PROGRAMACIÓN DEPORTIVA ANUAL (2022)	18
RUTAS ESTRATÉGICAS	21

2. ESQUEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES DEL ORGANISMO DEPORTIVO

Nombre del organismo deportivo

Nombre del representante legal

R.U.C

Dirección

Teléfonos de Contacto

FLOSOFÍA INSTITUCIONAL

BASE LEGAL Y DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO

Articulación con la Constitución del Ecuador

Articulación con la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

Articulación con el Plan de Creación De Oportunidades 2021-2025

Articulación con los Objetivos Estratégicos del Ministerio del Deporte

Articulación con los deportes prioritarios

FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

Visión

Valores

Organigrama

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Análisis institucional

Breve descripción histórica del organismo deportivo

Análisis de involucrados

Análisis interno

Perspectivas estratégicas a nivel deportivo

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

PROGRAMACIÓN DEPORTIVA DEL CICLO (2022-2024)

PROGRAMACIÓN DEPORTIVA ANUAL (2022)

RUTAS ESTRATÉGICAS

3. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

DATOS GENERALES DEL ORGANISMO DEPORTIVO

Nombre del organismo deportivo: Federación Ecuatoriana de Natación

Nombre del representante legal: Tec. Alfredo Xavier Eguez Arjona

R.U.C: 0992172436001

Dirección: Av. De las Americas, plazoleta olímpica, explanada estadio A. Spencer ofic. 24

Información de Contacto (nombre, apellido, teléfono fijo o celular)

Presidente: Tec. Alfredo Xavier Eguez Arjona, Telf: 0983010276

Vicepresidente: Sr. Santiago Paul Enderica Salgado, telf.: 0998557481

Administradora Financiera: CAP. Cecilia Valverde Gilse, Telf. 0969609137

Coordinador Técnico Metodológico: Lcda. Esther Mariela Coello Rivera,
telf.0997044424

Jefe Fuerza Técnica: Sr. Pedro Gabriel Diaz Huacón, telf.:0998446685

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Detallar la razón, naturaleza y objeto de la organización deportiva, hacia el alto rendimiento. Ayuda a definir estrategias y alinear objetivos.

BASE LEGAL Y DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO

ARTICULACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 381 determina que “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse en forma equitativa”.

ARTICULACIÓN CON LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Art. 13.- Del Ministerio.- El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables.

Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.”

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Política

7.5. Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidades, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.

Meta

7.5.1. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento del 10,66% al 11,31%.

PLAN DECENAL DE FIRE 2018-2028

Política Pública 3.

Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos.

ARTICULACIÓN CON EL DECRETO EJECUTIVO 3, DEL 24 DE MAYO DE 2021

El señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decreta: “Artículo 1. - La Secretaría del Deporte se denominará Ministerio del Deporte. Esta entidad, con excepción del cambio de denominación, mantendrá la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No. 438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente”.

ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo 2. Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

ARTICULACIÓN CON LOS DEPORTES SEGÚN SU MODALIDAD Y CLASIFICACIÓN

CONVENCIONAL		
Nº	DEPORTE / MODALIDAD	CLASIFICACIÓN
1	Levantamiento de Pesas	Prioritario
2	Ciclismo	
	Ruta	Prioritario
	BM X Racing	Prioritario
	Freestyle	Estratégico
	Pista	Desarrollo
	M TB	Desarrollo
3	Atletismo	
	Velocidad	Prioritario
	Marcha	Prioritario
	Lanzamientos	Estratégico
	Maratón	Estratégico
	Salto	Estratégico
4	Lucha	
	Libre	Prioritario
	Greco	Prioritario
5	Judo	Prioritario
6	Boxeo	Prioritario
7	Natación	
	Aguas Abiertas	Prioritario
	Piscina	Estratégico
	Salto	Proceso
8	Triatlón	Estratégico
9	Canotaje	
	Velocidad	Desarrollo
10	Tenis Mesa	Estratégico
11	Tenis	Estratégico
12	Patinaje	
	Carreras	Estratégico
	Artístico	Desarrollo
	Skateboarding	Proceso
13	Voleibol	
	Playa	Desarrollo
14	Vela	
	Laser	Desarrollo
15	Pentatlón Moderno	Desarrollo
16	Surf	Desarrollo
17	Golf	Desarrollo
18	Escalada deportiva	
	Velocidad	Desarrollo
	Combinada	Proceso
19	Ecuestres	
	Completa	Desarrollo
20	Tiro olímpico	
	Pistola	Desarrollo
21	Tiro con arco	
	Recurvo	Desarrollo
22	Taekwondo	

DISCAPACIDAD		
Nº	DEPORTE / MODALIDAD	CLASIFICACION
1	Atletismo	
	Velocidad	Estratégico
	Medio Fondo	Estratégico
	Fondo	Desarrollo
	Salto	Prioritario
	Lanzamientos	Prioritario
2	Natación	
	Piscina	Estratégico
3	Taekwondo (intelectual y Físico)	
	Kyorugui	Desarrollo
	Poomsae	Estratégico
4	Ciclismo	
	Ruta	Estratégico
	Montaña	Desarrollo
5	Tenis Mesa	
	Individual	Estratégico
	Equipo	Desarrollo
6	Powerlifting	Estratégico
7	Tenis/silla de ruedas	
	Individual	Estratégico
	Dobles	Desarrollo
8	Boccias	
	Individual	Desarrollo
	Equipos	Desarrollo
9	Tiro con Arco	
	Compuesto	Estratégico
10	Baloncesto/silla de ruedas	Desarrollo
11	Remo	
	Remo In	Estratégico
	Para Remo	Desarrollo
12	Goalball	Proceso
13	Judo	
	Kata	Desarrollo
14	Karate	
	Kata	Desarrollo
15	Triatlón	Desarrollo
16	Tiro	Desarrollo
17	Voleibol/(sentado)	Desarrollo
18	Fútbol/5/Playa	Proceso
19	Ajedrez	Desarrollo
20	Bádminton	Desarrollo
21	Esgrima en silla de ruedas	Desarrollo
22	Piragüismo	Desarrollo
23	Rugby en silla de ruedas	Desarrollo
24	Lucha	Desarrollo

	Kyorugui	Desarrollo
	Poomsae	Proceso
23	Racquetball	Desarrollo
24	Squash	Desarrollo
25	Físico culturismo y Potencia	
	Lev. Potencia	Desarrollo
	Fisicoculturismo	Proceso
26	Hockey sobre césped	Proceso
27	Rugby	Proceso
28	Remo	Proceso
29	Gimnasia	
	Artística	Proceso
30	Esríma	Proceso
31	Baloncesto	
	3x3	Proceso
32	Balonmano	Proceso
33	Bádminton	Proceso
34	Karate	
	Kumite	Estratégico
	Kata	Desarrollo
35	Breakdancing	Proceso

Deporte según su modalidad y de acuerdo a su clasificación (Prioritario, Estratégico, Desarrollo y Proceso: (ejemplo)

NRO.	DEPORTE	MODALIDAD	CLASIFICACION
1	Natación	Aguas abiertas	Prioritario
		Piscina	Estratégico
		Saltos	Proceso

Nota: En caso de priorizar una modalidad no clasificada en este rango, se deberá justificar por qué se ha seleccionado y cómo esta priorización ayudará al desarrollo del deporte del país.

FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

- Protección al deportista, proporcionándole condiciones justas y semejantes para competir, en forma que nadie obtenga ventaja sobre otro; En caso de duda, siempre decidir a favor del deportista;
- Supremacía total del Estatuto y de los Reglamentos de la FENA sobre las personas y entidades;
- Sujetarse al principio de que "nadie puede ser al mismo tiempo juez y parte" y reglamentar sus actividades y resoluciones acorde al mismo; Aceptar como verdadero aquello que "la calidad viene de la cantidad", preocupándose por lo tanto de dar todas las facilidades posibles y creando todos los programas que fueren necesarios para lograr que el mayor número de personas puedan aprender a nadar y como consecuencia, practicar y competir en Natación;
- Establecer como su meta, la necesidad de que todos los ecuatorianos sepan nadar y por lo tanto, agotar todos los esfuerzos para conseguir la ayuda necesaria del Estado y organismos deportivos nacionales, para lograrlo y permitir así que el Pueblo



PLAN ESTRATÉGICO PAR

ecuatoriano, pueda gozar de los inmensos e irremplazables beneficios que el saber nadar proporciona en seguridad, salud y recreación;

- Reconocer como propio que las competencias proporcionan motivación y producen mejoramiento, haciendo todo lo posible para que se organicen y lleven a efecto la mayor cantidad posible de competencias de Natación, dentro de las regulaciones de su Reglamento Técnico y de Competencias;
- Declarar que para lograr el progreso organizado, es imprescindible la planificación y la técnica y que, por lo tanto, la Natación debe basar su organización y disposiciones en ambos aspectos para lograr su mejoramiento, difusión y el logro de sus metas y propósitos.

Visión

- Difundir la práctica de la Natación por todo el Ecuador;
- Lograr que en todas las Entidades Deportivas Provinciales se organicen Comités de Natación y que éstos, en un lapso determinado de tiempo, se conviertan en Asociaciones;
- Tutelar, controlar y supervigilar a sus asociados, resolviendo todos los asuntos litigiosos que pudieren presentarse, dentro del ámbito de su competencia;
- Mantener las afiliaciones y las relaciones internacionales que correspondan;
- Ostentar la representación del Ecuador en todas las actividades y competencias de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Estado;
- Seleccionar e integrar los equipos nacionales con los representantes (deportistas, técnicos, directivos y oficiales de competencia) que escoja, de acuerdo al Reglamento Técnico y de Competencias y a las verdaderas necesidades de la Natación del Ecuador;
- Autorizar la venta o cesión de los derechos de transmisiones radiales y televisadas de sus competencias oficiales realizadas dentro del país o de aquellas en que participe en el exterior, cuando le corresponda;
- Preocuparse por la obtención de los fondos necesarios para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus fines;
- Interesar a la empresa privada, en proporcionar ayuda al deporte de la Natación;
- Hacer las gestiones necesarias para que las entidades correspondientes, construyan nuevas piscinas dentro del país, cumpliendo con los requisitos internacionales determinados para las mismas por la FINA, difundiendo dichas especificaciones con las recomendaciones válidas para las necesidades nacionales;
- Crear y mantener los Reglamentos Interno, Técnico y de Competencias y el de Premios y Sanciones;
- Cuidar se homologuen los récords nacionales y de los campeonatos de natación, en sus diferentes Tablas, y que se mantengan al día los historiales de todas las competencias de Natación que se realicen en el Ecuador;
- Llevar los registros y conceder las Licencias y credenciales de identificación a todas las personas que participen en la Natación del Ecuador, agrupándolos por disciplinas y en



PLAN ESTRATÉGICO PAR

categorías por su experiencia, conocimientos, resultados o edad, según el caso, de acuerdo a lo que establece su Reglamento Técnico y de Competencias;

- Organizar, unir y controlar técnicamente a los Oficiales de Competencias y a los Técnicos de Natación, cuidando su formación, preparación y actualización, también de acuerdo a lo que se establezca en el Reglamento Técnico y de Competencias;
- Fijar las cuotas y períodos de vigencia de las Licencias de los deportistas, técnicos, oficiales de competencias y directivos, y de crearlo necesario, los requisitos y cuota anual de afiliación que deben pagar las Asociaciones o Comités Provinciales de Natación y los Clubes que practiquen Natación, para formar parte de la FENA;
- Premiar a los Mejores de cada año: Deportistas, Técnicos, Oficiales de Competencias y Directivos, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Premios y Sanciones;
- Sancionar a quienes corresponda, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente Reglamento de Premios y Sanciones;
- Reglamentar y supervigilar la enseñanza pública o particular, masiva o individual, de la natación, controlando el funcionamiento de las Academias, Escuelas o Programas de enseñanza que existan dentro del país, por intermedio de sus asociaciones o comités provinciales de Natación, en los cuales solo podrán participar técnicos y directivos con licencia de la FENA, con el objeto de garantizar su éxito e idoneidad;
- Colaborar con todas las entidades deportivas, municipales, fiscales, ligas deportivas, etc. en los programas que emprendan para el mejoramiento de la Natación;

Valores

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones internacionales de la FINA, las contenidas en la Ley del Deporte, las resoluciones adoptadas por las Asambleas Nacionales de Natación, por el Directorio, por la Comisión Ejecutiva y por el Presidente de la FENA, en ese orden, así como las que establecen los presentes Estatutos y sus Reglamentos.

Organigrama institucional.

Representación gráfica de la estructura del organismo deportivo (ODs), en la que se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas. Cabe señalar que se el organigrama deberá contener toda la estructura (administrativa, financiera, técnica) del Organismo Deportivo (ODs)

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Análisis institucional

Consiste en el conocimiento y análisis del ambiente externo e interno, tomando en cuenta el sector al que pertenece el organismo deportivo, este se divide en:

- **Breve descripción histórica del organismo deportivo (ODs):** La **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN**, que se conoce también con las siglas **FENA**, es la única persona jurídica de derecho privado, autónoma y sin finalidad de lucro, que tiene bajo su responsabilidad dentro del Ecuador, la planificación, dirección, ejecución, control y administración general de la Natación (comprendiendo además los Clavados o Saltos Ornamentales, el Nado Sincronizado, el Polo Acuático, la Natación en Aguas Abiertas y la Natación Máster).
- **Análisis de involucrados:** Se deberá considerar como el organismo deportivo (ODs) tiene relación con otras instituciones involucradas en el sistema deportivo a nivel público como privado, así también como nacional e internacional, para lo que se deberá llenar la siguiente matriz:

Nr o.	Organismos / Instituciones Involucrada	Tipo de relación (Técnica, económica, otra)	Grado de relación (Buena, normal, regular)
1	Comité Olímpico Ecuatoriano	Técnica, Económica (mediante proyectos, becas a deportistas)	Buena
2	Ministerio del Deporte	Técnica, Económica	Buena
3	Clubes de natación del país	Técnica	Buena

- **Análisis Interno:** Comprende un análisis de los procesos internos del organismo deportivo (ODs), tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- **Financieros:** Describir fuentes de financiamiento en el siguiente cuadro:

Nro.	Fuente de Financiamiento (Público / Privado)	Valor estimado	Observaciones
1	Público	250.000,00	AR
2	Privado	15.000,00	Autogestión

- **Talento Humano:** Describir personal administrativo y técnico, en el siguiente recuadro:

Nro.	Tipo (Administrativo/Técnico)	Cantidad
1	Administrador Financiero	1
1	Secretaria	1

Análisis FODA

La exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la institución permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad.

- **Fortalezas:** Son las características positivas internas que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente e impactos nacionales positivos.
- **Oportunidades:** Son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse para el beneficio de la institución.
- **Debilidades:** Son deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar.
- **Amenazas:** Son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar de la institución, que, si bien no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para minimizar su impacto.

Nota: El análisis FODA es importante realizarlo ya que nos muestra con claridad cuáles son nuestras debilidades, nuestras fortalezas, nuestras oportunidades, y nuestras amenazas, elementos que, al tenerlos definidos, nos da una visión global e integral de nuestra verdadera situación. Esto nos permitirá desarrollar de una mejor manera nuestros objetivos estratégicos tanto a corto, mediano como largo plazo.

Análisis FODA	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Contar con un equipo de trabajo en nuestras diferentes áreas, preparado de manera intelectual, física y psicológica para lo que requiere la asignación dada, que consta de una gran experiencia deportiva y que esta en constante contacto con las diferentes entidades a nivel nacional. Son un valioso aporte en los diferentes aspectos: económico, técnico y administrativo eso es lo que nos mantiene a la vanguardia.	La COVID 19 ha influenciado en la participación de nadadores en nuestras diferentes competencias a nivel nacional. Estamos adelantando a la brevedad posible nuestra actualización de procesos en nuestra página Web, y diferentes redes sociales. Se espera una participación más activa de jueces en capacitaciones en todas nuestras disciplinas para la actualización de sus conocimientos y se pueda dar un incremento en la participación en eventos internacionales.
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	El interés de participación de la empresa privada fortalecerá la ayuda a los deportistas. La organización de una de las paradas de Copa Mundo de aguas abiertas en 2023 será una gran oportunidad para el desarrollo del deporte y turismo a nivel nacional.	Cumplir con el calendario de competencias a nivel nacional he internacional por la situación de Covid 19. La falta de escenarios sin costo para el desarrollo de natación y sus diferentes disciplinas.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Objetivos estratégicos:

- **A largo plazo:** Campeonato Copa Mundo de aguas abiertas del 2023 al 2026(en Ecuador), Campeonatos mundiales, Panamericanos, Sudamericanos y campeonatos del ciclo olímpico del 2023 y 2024 como preparación en nuestra meta hacia las Olimpiadas Paris 2024.
- **A mediano plazo:** Acuerdos entre países de la región para intercambio de selecciones, campeonatos Panamericanos, Sudamericanos y Copas pacifico Versión Ecuador. Estos Acuerdos ya se están dando por gestión del Comité Olímpico Ecuatoriano a cargo del capitán Jorge Delgado Panchana.
- **A corto plazo:** Campeonatos nacionales, Campamento nacionales de integración deportiva enfocado en la identificación de promesas para París 2024, capacitación para deportistas, entrenadores jueces y metodólogos con una meta concreta como es llegar a las olimpiadas con un equipo de elite mundial.

Los objetivos deberán ser:

- **S** - Específicos.
- **M** - Medibles.
- **A** - Alcanzables
- **R** - Realistas
- **T** - Limitado en el tiempo

Metas estratégicas:

- **A largo plazo:** La conclusión efectiva de los ciclos de entrenamiento del periodo 2022 al 2024 en mención siguiendo una planificación organizada que conste de prácticas y competencias específicas con fechas exactas en base al tiempo que tenemos para dar resultados teniendo como meta principal los juegos olímpicos de paris 2024. (competencias a nivel mundial necesarias para clasificar)
- **A mediano plazo:** Seguimiento continuo de todos los resultados en competencias internacionales para obtener una conclusión de la efectividad del trabajo deportivo aplicado a cada nadador individualmente. Obtendremos esto por medio de indicadores en diferentes áreas junto con reportes semanales, quincenales o mensuales según sea la necesidad para poder llegar a los objetivos marcados y dar resultados de medallas en competencias de la región con nuestro claro propósito de crear resultados seguros y avanzar hacia metas palpables que nos den cada vez mas una clara respuesta de lo que podemos obtener en Paris 2024.(regionales, sudamericanos y panamericanos)
- **A corto plazo:** Revisión periódica del calendario nacional para que este adecuado en base a las fechas internacionales y que nuestros deportistas tengan una correcta planeación de sus entrenamientos. Campeonatos selectivos y de acreditación de marcas para poder escoger y guiar a nuestros deportistas a un más alto nivel técnico y deportivo. Campamentos preselección, con esto podremos integrar mejor a los nadadores y obtener resultados muchos mas altos debido a la organización grupal y la socialización de diferentes técnicas utilizadas por varios entrenadores a nivel nacional. Esto nos ayudara a cumplir con todas nuestras metas estratégicas en la obtención de resultados satisfactoris he incrementar la cantidfsad de oportunidades que podemos

PLAN ESTRATÉGICO PAR

obtener en nuestro camino a las olimpiadas 2024 sin dejar a un lado la importancia de las competencias a nivel continente que son en las que mas podremos resaltar y dejar el nombre del Ecuador en alto.

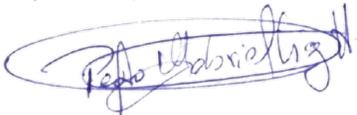
ATLETAS SEGÚN CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DEL PLAN DE ALTO RENDIMIENTO

Se deberá dejar solo el cuadro que corresponde

Deportes y modalidades individuales de convocatoria olímpica

Tabla deportes y modalidad individual convocados a juegos olímpicos:

Plan Estratégico Institucional, elaborado el XX de enero de 2022, para constancia firman:

Elaborado por:	Lcda. Esther Coello Rivera	
Revisado por:	Sr. Pedro Diaz Huacon	
Aprobado por:	Tec. Alfredo Eguez Arjona	